

EXTERNO (Para distribución general)

5 de agosto de 1994

Índice AI: AMR 23/60/94/s

Distr: UA/SC

Más información sobre la acción AU 182/94 (AMR 23/37/94/s, del 6 de mayo de 1994)
- Detención arbitraria, tortura y temor por la seguridad

COLOMBIA: Carlos ALBERTO RUIZ, investigador en el campo de los derechos humanos
Luis Téllez, activista cívico
Ayda Martínez Nieto, activista popular

y otros activistas de los derechos humanos

El 29 de julio de 1994, Carlos Alberto Ruiz recibió una amenaza telefónica contra su persona y familia en la que se le informaba que «debía dar cuentas por su trabajo».

Carlos Alberto Ruiz es investigador del *Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, (ILSA)*, que proporciona asesoramiento y apoyo jurídico para civiles desplazados por la violencia política que asola Colombia.

El 1 de mayo de 1994, tras una marcha en Bogotá organizada por organizaciones de derechos humanos, Luis Téllez y Ayda Martínez Nieto fueron detenidos de forma arbitraria y torturados por agentes de la *Sección de Policía Judicial y de Investigación (SIJIN)*. Mientras era torturado, Luis Téllez nombró a Carlos Alberto Ruiz como la persona que le había entregado unas octavillas para distribuir durante la marcha. Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, el 2 de mayo, Carlos Alberto Ruiz fue seguido por tres hombres, mientras se sometían a vigilancia las oficinas de ILSA y de otra organización de derechos humanos.

Carlos Alberto Ruiz se reunió entonces con el *Comisionado para la Policía*, para denunciar este caso de tortura y otros asuntos relacionados. Tras esta reunión, se notificó a Carlos Alberto que se habían iniciado las investigaciones de la denuncia de tortura de Luis Téllez.

Amnistía Internacional está preocupada por la seguridad de Carlos Alberto Ruiz tras las amenazas de muerte proferidas en su contra, dado que en los últimos años, los activistas de derechos humanos a menudo han sido objeto de violaciones de derechos humanos. Frecuentemente son calificados como subversivos por agentes de las fuerzas armadas y de seguridad y en varios casos, estas amenazas han sido seguidas por ataques físicos. En mayo de 1994, en una reunión entre organizaciones no gubernamentales colombianas y funcionarios estatales de derechos humanos y el Ministro de Defensa saliente, Rafael Pardo, éste se comprometió a publicar una declaración en la que se reconocería la legitimidad del trabajo de los activistas de derechos humanos, lo que contribuiría a impedir que miembros de las fuerzas de seguridad calificaran como subversivos a estos activistas y les proporcionaría cierto grado de protección.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Carlos Alberto Ruiz;
- instando a que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales de las amenazas de muerte proferidas contra Carlos Alberto Ruiz, a que los resultados de estas investigaciones sean publicados y a que los responsables sean puestos a disposición judicial;
- instando a que se continúen las investigaciones de la tortura de Luis Téllez y Ayda Martínez Nieto, a que se publiquen los resultados de las investigaciones y a que los responsables sean puestos a disposición judicial;
- instando al nuevo Ministro de Defensa a cumplir con el compromiso, contraído por su predecesor, de publicar una declaración en la que se reconocería la legitimidad del trabajo de los activistas de derechos humanos e instando a las autoridades a tomar medidas concretas para garantizar la seguridad de los trabajadores de los derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente electo de Colombia:

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano (Asume su cargo el 7 de agosto de 1994)
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Santa Fé de Bogotá, Colombia

Telegrams: Presidente Samper, Bogotá, Colombia

Telexes: 44281 PALP CO

Faxes: + 57 1 286 7434/287 7939/2840472

Salutation:Excelentísimo Sr. Presidente

2) Comisionado para la Policía Nacional:

Señor Comisionado para la Policía Nacional
 Dr. Adolfo Salamanca
 Dirección General de la Policía
 CAN TR 45 40-11, Santa Fé de Bogotá
 Colombia

Faxes: + 57 1 222 6024.

Telegrams: Señor Comisionado Policia Nacional, Bogotá, Colombia

Salutation: Señor Comisionado

3) Ministro de Defensa:

Fernando Botero Zea
 Ministro de Defensa Nacional
 Ministerio de Defensa Nacional
 Avenida El Dorado - Carrera 52
 Santa Fé de Bogotá, Colombia

Telegrams:Ministro de Defensa Botero Zea, Bogota, Colombia

Telexes:42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO

Faxes:+ 57 1 222 1874

Salutation: Sr. Ministro

4) Ministro del Interior

Dr. Horacio Serpa Uribe
 Carrera 8A, No.8-09, Piso 7^o
 Santa Fé de Bogotá
 COLOMBIA

Telegrams: Ministro de Gobierno, Bogotá, Colombia

Telexes:45406 MINGO CO
Salutation: Sr. Ministro

COPIAS A:

Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos

ILSA

AA 077844

Santa Fé de Bogotá

Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 16 de septiembre de 1994.